



Recepción de Solicitud de Necesidades de Obra

CODIGO	HUI-TRA-	FECHA DE ELABORACION	27/04/2022
VERSION	SOP/RSNO1	FECHA DE MODIFICACION	27/04/2022

TIPO DE SOLICITUD	Tramite
-------------------	---------

AUTORIDAD QUE LLEVA A CABO EL TRAMITE O SERVICIO	Secretaria de Obras Publicas
--	------------------------------

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO	Urbanización de calles, Ampliación de red de agua potable, sistema de alcantarillado y saneamiento , ampliación de red eléctrica y alumbrado publico, Rehabilitación de espacios Educativos
------------------------------------	---

¿QUÉ OBTIENE EL CIUDADANO?	Se realiza validación a su petición (en caso de que su obra proceda)
----------------------------	--

MODALIDAD	Presencial/Telefónica
-----------	-----------------------

DESCRIPCION DE LOS CASOS EN LOS QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO	1.La ubicación de la petición solicitada (calle)debe pertenecer al municipio de Huimilpan 2.Al realizar la validación de las solicitudes semejantes, se registran para verificar el numero de habitantes beneficiados y de aquí se verifique cual tiene mayor cantidad de beneficiarios.
---	---

TIPO DE USUARIO O POBLACION A QUIEN VA DIRIGIDO	Ciudadanos en general
¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?	Todos los ciudadanos del municipio

¿QUE COSTO TIENE?	
Concepto	Costo
N/A	N/A
N/A	N/A

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACION	1.Elaborar su Solicitud 2.Entregar la solicitud en las oficinas de obras publicas y/u oficialía de partes
--	--

DATOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE			
Requisito	Original	Copia	
N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	

INFORMACION RELEVANTE	Todas las solicitudes están sujetas a validación
-----------------------	--

MEDIO DE PRESENTACION	Por escrito	TIPO DE FICTA	N/A
-----------------------	-------------	---------------	-----

REQUIERE VERIFICACION	Si
EN CASO DE REQUERIR INSPECCION O VERIFICACION, SEÑALAR EL OBJETIVO DE LA MISMA	Verificar que la calle sea donada, revisar los beneficios, realizar reporte fotográfico inicial, en caso de ser necesario se manda la brigada de topografía para verificar los alcances de la solicitud

CONSIDERACIONES	Validación por Supervisor
-----------------	---------------------------

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	No definida	VIGENCIA	N/A
---------------------------	-------------	----------	-----

FUNDAMENTO JURIDICO	Ley de Obra Publica
---------------------	---------------------

QUEJAS Y DENUNCIAS	
Dependencia	Órgano Interno de Control
Titular	Lic. Catalina Calva Corona
Teléfono	4482785047 ext. 2029
Correo	organointernodecontrol2124@huimilpan.gob.mx

DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO DESCONCENTRADO DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE	
Dependencia	Secretaria de Obras Publicas
Titular	Lic. Carlos Astudillo Suarez
Teléfono	4482785047 ext. 3201
Correo	obras_publicas@huimilpan.gob.mx

Dirección	Planta alta en edificio de ventanillas de pago, Reforma Oriente n°158. col. Centro, 76950, Huimilpan.
Horario	Lunes a Viernes 9:00 a 4:00

Dirección	Francisco I. Madero s/n Colonia Centro CP. 76950 Huimilpan Qro.
Horario	Lunes a Viernes 9:00 a 4:00

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Arq. José Antonio Núñez Vega de Supervisión y Construcción	Coordinador	Lic. Carlos Astudillo Suarez Secretario de Obras Publicas		Lic. Carlos Astudillo Suarez de Obras Publicas	Secretario

(Aviso de privacidad)